



**I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA**

Apruébese Contrato de arriendo
entre la I. Municipalidad de Vallenar y
"PRODUCCIONES KALEY LIMITADA".

Vallenar, 12 Agosto del 2014.-

DECRETO EXENTO: 4226 /

VISTOS:

1. La necesidad de disponer de los inmuebles municipales para arriendo acuerdo a lo dispuesto en la ordenanza municipal de cobro de derechos municipales para terrenos eriazos y otros, según superficie a arrendar.
2. Solicitud de arriendo presentada por don **CHRISTIAN HENRIQUEZ ESCOBEDO**, representante legal de la Empresa Artística "PRODUCCIONES KALEY LIMITADA", Giro artístico circense, sobre el un inmueble municipal para emplazar su actividades artísticas propias de su giro comercial.
3. Memo N° 967, de fecha 12 de Agosto del 2014, emanado de la Administradora Municipal.
4. Decreto Exento N° 3973, de fecha 31 de Julio del 2013, delga firma del señor Alcalde.
5. Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Apruébese contrato de arrendamiento suscrito entre la I. Municipalidad de Vallenar y Empresa Artística "PRODUCCIONES KALEY LIMITADA" giro artístico circense, representada por don **CHRISTIAN HENRIQUEZ ESCOBEDO**, Chileno, cédula de identidad N° 13.4430.251 - 8.
2. El inmueble municipal dispuesto para este fin se encuentra ubicado en un retazo del sector Media Luna, carretera camino a Huasco acceso sur.
3. El monto de la renta será de acuerdo a lo dispuesto en la ordenanza municipal de cobro de derechos municipales para terrenos eriazos y otros, según superficie a arrendar correspondiente a TABLA PARA COBROS DE ARRIENDO DE TERRENOS ERIAZOS Y OTROS EN UF/M2, DENTRO DEL RADIO URBANO de M2 de 500 - 1000., valor UF/M2/DIA.
4. El presente contrato El presente contrato tendrá una vigencia a partir del día 15 de Agosto al hasta 24 de Agosto del 2014.
Las demás cláusulas de este convenio quedan insertas en el presente Decreto

**ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

**NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**



**KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL**

Distribución:
- Interesado